

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA QUARK S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy miércoles once de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las tres de la tarde, al estar presentes en el local de la Empresa ubicado en la Vía a Lumbisí Km 2 ½ y Francisco de Pinsha, del cantón Quito, los socios/accionistas: Iván Francisco Torres Mora, dueño de 461 acciones ordinarias y nominativas de un dólar y un porcentaje de participación del 58% del Capital Social; Ramiro Esteban Torres Villacis poseedor de 113 acciones ordinarias y nominativas de un dólar y un porcentaje de participación del 14%; José Daniel Torres Villacis, representado por el Ing. Iván Francisco Torres Mora, propietario de 113 acciones ordinarias y nominativas de un dólar y un porcentaje de participación del 14%; e Iván Francisco Torres Villacis dueño de 113 acciones ordinarias y nominativas de un dólar y un porcentaje de participación del 14%, que en conjunto representan el 100% del Capital de la Empresa, por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, decidiendo, así mismo, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2.019 y resolución sobre el mismo.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2.019.
4. Resultados del ejercicio.
5. Destino de los Resultados.
6. Elección del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2.020.

Preside la reunión el señor Iván Francisco Torres Villacis en su calidad de presidente ad-hoc, y, como secretario, el señor Ramiro Esteban Torres Villacis, en su calidad de Gerente General. Se pone en consideración el orden del día y por unanimidad los accionistas resuelven:

1. **Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2.019 y resolución sobre el mismo.**

El Gerente General da lectura al informe, el mismo que se aprueba sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas, a excepción del señor Ramiro Esteban Torres Villacis, que se abstiene de votar.

2. **Conocimiento y resolución del Informe del Comisario**

Se da lectura al informe del Comisario, aprobándose sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas a excepción del señor Ramiro Esteban Torres Villacis, quien se abstiene de votar.

3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2.019.**

El Secretario da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de (Año anterior 20XX). La Junta los aprueba a excepción del señor Ramiro Esteban Torres Villacis, quien se abstiene de votar.

4. Resultados del ejercicio

ESTADO DE RESULTADOS:	AÑO	2.019
Ingresos	0,00	
Costos y gastos	<u>14,72</u>	
Pérdida del ejercicio		-14,72
Impuesto a la renta por pagar		<u>0,00</u>
Pérdida neta del ejercicio		<u>-14,72</u>

La Junta conoce y aprueba los resultados del ejercicio, a excepción del señor Ramiro Esteban Torres Villacis, quien se abstiene de votar.

5. Destino de los resultados del ejercicio del año 2.019

En el año 2.019 QUARK S.A. tuvo una pérdida de 14.72 por lo que no hay utilidades.

6. Elección del comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2.020

El secretario propone que se elija a la señora Giannina Mirella Yépez Murgueytio como comisario principal y al Ing. Patricio Torres Mora como comisario suplente para el ejercicio económico 2.020.

Los accionistas deliberan entre ellos y de manera unánime eligen a la señora Giannina Mirella Yépez Murgueytio como comisario principal y al Sr. Patricio Torres Mora como comisario suplente para el ejercicio económico del año 2.020.

Por haberse cumplido con el orden del día, el presidente suspende la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta. Elaborada la misma, se reinstala la sesión, se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad conforme a los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 18h30.

Para constancia de lo anterior firman los accionistas presentes, que constituyen la totalidad del capital pagado de QUARK S.A., conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

Forman parte del expediente de la presente Acta:

- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2.019.
- Carta Poder del señor José Daniel Torre Villacis a favor de Iván Francisco Torres Mora.



Ing. Iván Francisco Torres Villacis
Accionista/Presidente



Ing. Ramiro Esteban Torres Villacis
Accionista/Gerente General/Secretario